



Hacemos de la justicia una práctica diaria



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**UNIDAD JUDICIAL CIVIL Y MERCANTIL DE GUAYAQUIL**

**OFICIO No.504-2021 UJCMG-KS**

Guayaquil, agosto 27 del 2021

Señor (es)

**CORTE CONSTITUCIONAL**

En su despacho.-

De mis consideraciones:

En treinta y seis (36) folios útiles, que conforma 1 CUERPO remito JUICIO ORDINARIO (NULIDAD DE SENTENCIA) No. 09332-2020-03620, seguido STALIN ENRIQUE CANTOS SANDOYA, en **contra** de AB. ITALO ZAMBRANO REYNA, AB. FRANCISCO POZO CRESPO, AB. STEFANNY MEDINA MOLINA., la Abg. Angelica Maria Jimbo Celi, Jueza de la Unidad Judicial Civil de Guayaquil, mediante auto de fecha 24 de julio del 2021, a las 18h25 ha dispuesto lo siguiente: **"VISTOS: Incorpórese el expediente el escrito presentado por la parte actora Ing. Stalin Cantos Sandoya, en fecha 22 de julio de 2021. En lo principal, dispongo: De conformidad al artículo 94 de la Constitución de la República y artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se tiene por interpuesta acción extraordinaria de protección planteada por el señor ING. STALIN CANTOS SANDOYA, en fecha 22 de julio de 2021, ante la resolución emitida por esta Juzgadora en auto notificado en fecha 05 de julio de 2021, en su efecto, notifíquese a la contraparte con el objeto que tenga conocimiento de la misma. La actúa del despacho proceda a remitir el expediente íntegro debidamente foliado a la CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, por valija institucional. Notifíquese.-"**

Lo que comunico a Ud. Para los fines de ley.

Atentamente,

Abg. Verónica Sánchez Chávez

Dirección Edificio Matriz Quito:, José Tamayo E10 25 y, Quito 170143

SECRETARÍA  
UNIDAD JUDICIAL  
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA GUAYAS

Complejo Judicial Florida Norte Km. 8.5 de la Vía Daule Bloque 9

30-09-2021  
13:43

Olga. Martinez.  
Cuadro 36 folios + 6 folios  
2im folios  
Rui

